ANEXO No. 1

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION SIMPLIFICADA ABIERTA N° 002 DE 2022:

CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES

FECHA DE 2022	TRAMITE
EL 6 DE SEPTIEMBRE	Publicación de aviso de convocatoria en la página web www.esedevillavicencio.gov.co y cartelera de la Empresa Social del estado del Municipio de Villavicencio.
EL 6 DE SEPTIEMBRE	Publicación del Estudio Previo y el borrador de los pliegos de Condiciones.
EL 8 DE SEPTIEMBRE	Termino para presentar observaciones al borrador de los pliegos de Condiciones. Las observaciones podrán radicarse de manera personal en la sede administrativa de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, en la carrera 42 No. 32-06 del Barrio del Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio o mediante el correo electrónico contratos@esedevillavicencio.gov.co en el horario comprendido entre las 8:00 A.M a 12:00 M. y de 2:00. P.M a 5:00 P.M; en ningún caso se responderán observaciones radicadas en un horario diferente.
EL 9 DE SEPTIEMBRE	Publicación de las observaciones y sus respectivas respuestas en la página web www.esedevillavicencio.gov.co y en la cartelera de la sede administrativa de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, en la carrera 42 No. 32-06 del Barrio del Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio.
EL 9 DE SEPTIEMBRE	Resolución de apertura de la Contratación Simplificada Abierta.
DEL 9 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE SEPTIEMBRE	Publicación del pliego de condiciones definitivos en la cartelera de la sede administrativa de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, en la carrera 42 No. 32-06 del Barrio del Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio y en la pagina web www.esedevillavicencio.gov.co
13 DE SEPTIEMBRE	Audiencia de Asignación de Riesgos y aclaraciones de pliegos de condiciones definitivos (NO OBLIGATORIA) la cual se llevara a cabo a las 10:00 a.m., a través de la herramienta *Google Hangouts Meet* , para lo cual es necesario que los participantes cuenten con un correo electrónico de Gmail, el link de ingreso a la reunión virtual estará publicado en la pagina Web institucional www.esedevillavicencio.gov.co el día 10 de mayo de 2022, lo anterior en cumplimiento al Decreto 537 del 12 de abril de 2020.
15 DE SEPTIEMBRE	Cierre finalización del termino para presentar propuestas hasta las 5:00 p.m., y elaboración del acta de recepción de las propuestas en las instalaciones de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio en la carrera 42 No. 32-06 del Barrio del Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio
DEL 16 AL 19 DE SEPTIEMBRE	Evaluación de las propuestas presentadas por parte del comité evaluador

EL 20 DE SEPTIEMBRE	Publicación del resultado de la evaluación en la cartelera de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, y en la pagina web www.esedevillavicencio.gov.co y envió a los correos electrónicos a los diferentes proponentes que presentaron propuestas 8:00 am.
EL 20 DE SEPTIEMBRE	Presentación de las observaciones a la evaluación de las propuestas, a través del correo electrónico contratos@esedevillavicencio.gov.co o por escrito de manera personal en las instalaciones de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio en la carrera 42 No. 32-06 del Barrio del Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio, en el horario de 8:10 a.m. a 5:00 p.m.
21 DE SEPTIEMBRE	Respuestas a las observaciones hechas a la evaluación de las propuestas por parte de los proponentes.
21 DE SEPTIEMBRE	Traslado a la Gerencia de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio para la selección de la propuesta más conveniente
22 DE SEPTIEMBRE	Acto de adjudicación y expedición de la respectiva Resolución de la adjudicación a las 9:00 a.m., la cual de notificará al interesado, en las instalaciones de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio en la carrera 42 No. 32-06 del Barrio del Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio.
22 DE SEPTIEMBRE	Elaboración y suscripción del contrato en las instalaciones de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio en la carrera 42 No. 32-06 del Barrio del Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32-06
Conmutador (098) 6614100
NIT.822.002.459-8

Villavicencio CAMBIA CONTIGO

ANEXO No. 2

MATRIZ DE RIESGO

PROCESO DE CONTRATACION SIMPLIFICADA ABIERTA N° 002 DE 2022.

3	2	1	**No.**	
ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL	**Clase**	
EXTERNO	INTERNO	INTERNO	**Fuente**	
EJECUCION	EJECUCION	PLANEACION	**Etapa**	
FINANCIERO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	**Tipo**	
Variación en las tarifas del servicio por parte del contratista	incumplimiento en las especificaciones técnicas en la prestación del servicio	no satisfacción de la necesidad por la mala planeación de las actividades a ejecutar	**Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)**	
incremento del presupuesto para ejecución del contrato	incumplimiento de las obligaciones contratadas	insatisfacción de los requerimientos de la entidad	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	
1	4	2	**Probabilidad**	
3	5	4	**Impacto**	
4	9	6	**Valoración del Riesgo**	
RIESGO BAJO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	**Categoría**	
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATANTE	**A Quien se le Asigna**	
verificación permanente de los pronunciamientos del mercado de la oferta y demanda de esta clase de servicios en el sector salud.	verificación de las calidades del personal y dotación del mismo	se debe estructurar un estudio previo con el cumplimiento de los procedimientos establecidos por Colombia compra eficiente	**Tratamientos/ Controles a ser implementados**	
1	1	1	**Probabilidad**	**Impacto Después del Tratamiento**
3	2	3	**Impacto**	
4	3	4	**Valoración del Riesgo**	
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	**Categoría**	
SI	NO	NO	**Afecta el equilibrio económico del contrato**	
SUPERVISOR	SUPERVISOR	CONTRATANTE	**persona responsable por implementar el tratamiento**	
inicio del contrato	En la ejecución del término de ejecución	En la ejecución del término de ejecución	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	
a la terminación del plazo o ejecución del objeto contractual	Finalización del término de ejecución.	Finalización del término de ejecución.	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	
verificación y control de los pronunciamientos en materia de aseo, limpieza, desinfección y cafetería referentes a las tarifas	verificación y control de cumplimiento	verificación del E.P. por el asesor jurídico externo	**Como se realiza el monitoreo**	**Monitoreo y Revisión**
diario	mensual	única	**periodicidad**	

8	7	6	5	4
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
INTERNO	INTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO
EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
SOCIAL	ECONOMICO	ECONOMICO	OPERACIONAL	OPERACIONAL
interrupción en los servicios por razones de orden publico	Incumplimiento en el pago de las prestaciones sociales al personal vinculado por el contratista para la ejecución del objeto contratado	Hurto o sustracción de elementos de propiedad de la entidad, de sus funcionarios o de terceros que se encuentren dentro de las instalaciones de la ESE	Accidente laboral sufrido en el sitio de ejecución del contrato por el personal del contratista.	efectos de accidente en la manipulación y uso del armamento de dotación que afecte al personal del contratista, de la entidad y a terceros
el personal no pueda arribar a los puestos de trabajo	posibles demandas en contra de la entidad contratante y presentación de deficiencia en la prestación del servicio	detrimento patrimonial de la entidad, afectación en la seguridad interna de la sede y confiabilidad de los sistemas existente, alteración del ambiente laboral	afectación en la vida de terceros	afectación en la vida e integridad del personal del contratista, funcionario de la entidad y a terceros - presentación de demandas
3	3	3	1	1
4	2	3	5	5
7	5	6	6	6
RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Garantizar la continuidad del servicio y aplicar los protocolos establecidos frente a la contingencia	Verificación de los documentos exigidos por el supervisor del contrato referente al pago de las prestaciones sociales del personal del contratista.	capacitación del personal que presta el servicio sobre medidas preventivas, concomitantes y posteriores para manejo del hecho ilícito, efectuar campañas de concientización en materia de seguridad dirigidas al cliente interno y externo de la ESE	políticas de prevención y contratar personal con experiencia e idoneidad en aseo, limpieza, desinfección y cafetería	revisión permanente de la dotación y capacitación del personal en el manejo de armas y capacidad de reacción
2	1	2	1	1
2	1	2	3	2
4	2	4	4	3
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
NO	NO	NO	NO	NO
CONTRATISTA	CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
inicio del contrato	inicio del contrato	inicio del contrato	inicio del contrato	inicio del contrato
durante toda la ejecución contractual	durante toda la ejecución contractual	durante toda la ejecución contractual	durante toda la ejecución contractual	durante toda la ejecución contractual
Presentación de las bitácoras, reporte de alertas tempranas y coordinación con las autoridades policiales del área.	Verificación previa a la certificación mensual por parte del supervisor	capacitación permanente del personal que presta el servicio y efectuar campañas internas, evidenciando dichas estrategias mediante actas	verificación y control de cada obligación	verificación y control de cada obligación
diario	mens[illegible]	mensual	[illegible] diario	diario

ANEXO No. 3

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Villavicencio - Meta, _____ de 2022

Doctora
DIANA MAYERLY SANDOVAL DURAN
Gerente (E)
Cra. 42 No. 32-06 Barrio Barzal Alto
Ciudad

Referencia: Proceso Contratación Simplificada Abierta No.002. cuyo **objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES**

Ref.: Contratación simplificada Abierta N° _____.

Respetada Dra. Sandoval

_____ Entre _____ y _____, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en nuestra condición de Rrepresentantes Llegales de las sociedades _____ y _____, constituidas, como se acredita con los certificados expedidos por la cámara de comercio, los que se anexan a este contrato para que hagan parte del mismo, domiciliados en _____, hemos decidido celebrar el contrato de consorcio que consta en el documento que ahora se suscribe y que se rige por las cláusulas que se enuncian, y en lo no previsto en ellas por las disposiciones legales aplicables a la materia de qué trata este acto jurídico:

PRIMERA. OBJETO.-El objeto del consorcio será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del Proceso Contratación Simplificada Abierta _____.

SEGUNDA. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- El consorcio se denominará _____., y su domicilio será _____.

TERCERA. PLAZO.-La duración del consorcio será el que se emplee en la ejecución del contrato descrito en la cláusula primera, que es de _____ contado a partir de la iniciación del contrato, más el tiempo necesario para terminar las obligaciones y derechos derivados de la ejecución del servicio contratado.

CUARTA. RESPONSABILIDAD.-La personas jurídicas que constituyen este consorcio son solidaria y mancomunadamente responsables de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman.

QUINTA. CAPACIDAD.-El consorcio podrá adquirir derechos y asumir las obligaciones necesarias, dirigidas a la realización de su objeto.

SEXTA. LIDERAZGO.-La sociedad _____, elevará la representación del consorcio para efecto de todas las decisiones que tengan que tomarse en relación con la entidad contratante. Las decisiones serán consultadas con la junta de socios.

SÉPTIMA. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.-La junta de socios estará conformada por un representante principal y otro suplente de cada consorciada: Por la sociedad _____. el ingeniero _____. y por la otra sociedad el ingeniero _____ Los suplentes podrán participar en las reuniones de la junta de socios con voz y solamente tienen derecho a voto en ausencia de sus respectivos principales. La junta se reunirá por derecho propio una vez al mes en el día y hora que acuerden sus miembros, o en cualquier tiempo a solicitud de uno cualquiera de los miembros de la junta. Las decisiones de la junta de socios se adoptarán por unanimidad y cada uno de sus miembros tiene derecho a un voto.

OCTAVA. DIRECTOR DEL PROYECTO.-Será designado por la junta de socios, de los candidatos que presenten las firmas consorciadas. Debe implementar las políticas y decisiones adoptadas por la junta de socios, a su cargo se halla administración diaria de las actividades del consorcio. El director del proyecto es el representante del consorcio ante la entidad contratante. El director del proyecto tendrá autonomía administrativa y no podrá ser miembro principal o alterno de la junta de socios. Se designa al ingeniero _____.

NOVENA. PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS.-Los consorciados son responsables en forma conjunta y solidaria con relación al contrato. Cada consorciado se obliga a cumplir con su participación en los trabajos a realizarse mancomunadamente. Los ingresos y costos y gastos, las utilidades y pérdidas serán por partes iguales. La sociedad _____ ejecutará las siguientes actos en nombre del consorcio: 1. Preparar las fianzas y garantías necesarias para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. 2. Recibir la correspondencia y notificaciones del consorcio e informar al mismo sobre el particular. 3. Conservar los archivos y documentos que puedan ser requeridos por la ley y el contrato.

DÉCIMA. LEY APLICABLE.-La ejecución e interpretación de este contrato será regulada por las leyes colombianas.

UNDÉCIMA. CLÁUSULA COMPROMISORIA.-Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio será _____ (lugar de ejecución del contrato), integrado por (___) árbitros designados conforme a la ley.

DUODÉCIMA. CONVENCIONES FUTURAS.-Los consorciados podrán modificar las estipulaciones cuando lo consideren necesario y conveniente para el mejor cumplimiento del objeto del consorcio.

DÉCIMA TERCERA. Disolución y liquidación.-El consorcio se disolverá:
a) Por vencimiento del término de duración, si antes no fuere prorrogado;
b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto del consorcio;
c) Por desaparición de una de las dos consorciados;
d) Por disposición judicial;
e) Por las demás causales establecidas por la ley.

PARRAFO: Será liquidador el director del proyecto, o en su defecto, la persona que se designe la junta de socios. En el momento en que no fuere posible el nombramiento de liquidador la Cámara de Comercio de _____ hará la designación de liquidador. La liquidación del patrimonio social se hará en un todo de acuerdo a las prescripciones legales consagradas en el capítulo X del título 1 del Libro Segundo del Código de Comercio, o las que en su momento rigieren al respecto. El liquidador podrá hacer adjudicaciones o distribuciones en especie, si así lo aprueba la junta de socios.

Se firma este documento en dos ejemplares con destino a las partes, a los _____.( ) días del mes de ___ de Dos Mil _____ 20___.

Firmas _____

Carrera 42 número 32 – 06 Barrio Barzal TEL. 6 614100 FAX. Ext. 118
Email: esevillavo@gmail.com

ANEXO No. 4

CARTA INFORMACION UNION TEMPORAL

Villavicencio - Meta, _____ de 2022

Doctora
DIANA MAYERLY SANDOVAL DURAN
Gerente (E)
Cra. 42 No. 32-06 Barrio Barzal Alto
Ciudad

Referencia: Proceso Contratación Simplificada Abierta No.002. cuyo **objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES**

Ref.: Contratación simplificada Abierta N° _____:

Respetado Dra. Sandoval

Entre nosotros, de una parte.....mayor de edad y vecino de....., actuando en mi condición de representante legal de....., sociedad legalmente constituida por Escritura Pública N°.....otorgada ante la Notaría.....del Círculo de....., el día.....de.....y de la otra.....también mayor de edad y vecino de.....actuando en mi condición de representante legal de....., sociedad legalmente constituida por Escritura Pública N°.....otorgada ante la Notaría.....del Círculo de....., el día.....de.....de....., hemos convenido en celebrar un contrato de unión temporal que se regulará por las disposiciones aplicables y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El objeto de la unión temporal será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de la contratación simplificada abierta NO. _____.

SEGUNDA: NOMBRE. La unión temporal se denominará.....

TERCERA: DOMICILIO. El domicilio de la unión temporal será la ciudad de....., pero podrá modificarlo en desarrollo del objeto del consorcio.

CUARTA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. La dirección y administración de la unión temporal estará a cargo de un consejo de administración de.....miembros, que representarán a cada una de las consorciadas. Cada miembro del consejo tendrá un voto que equivaldrá al porcentaje que representa.

QUINTA: PARTICIPACIÓN. El porcentaje de.....será el.....por ciento (....%), la empresa.....tendrá el.....por ciento (.....%).

SEXTA: DURACIÓN. La duración del presente contrato será igual al tiempo necesario para la realización de la operación consignada en la cláusula primera.

SEPTIMA: AUTONOMÍA. Cada contratante mantendrá su autonomía jurídica y económica y la unión temporal no tendrá injerencia en las actividades de cada consorciado que se une temporalmente para cumplir el objeto del presente contrato.

OCTAVA: APORTES. La empresa.....hará los siguientes aportes.....La empresa aportará lo siguiente:.....

NOVENA: RESPONSABILIDAD. Las sociedades que constituyen la unión temporal responderán en caso de incumplimiento de acuerdo con la participación de qué trata la cláusula quinta.

DECIMA: COSTOS. Los costos de la unión temporal serán cubiertos por los contratantes en proporción a sus aportes.

UNDECIMA: CLÁUSULA PENAL. En caso de resolución del presente contrato por causa imputable a cualquiera de las partes se fija como cláusula penal la suma de.....

DUODECIMA: VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato se estima para efectos fiscales en la suma de.....

DECIMATERCERA: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. La unión temporal se disolverá:

a) Por vencimiento del término de duración, si antes no fuere prorrogado;
b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto de la unión temporal;
c) Por desaparición de una de las dos asociadas;
d) Por disposición judicial;
e) Por las demás causales establecidas por la ley:

PARAGRAFO . Será liquidador el director de proyecto, o, en su defecto, la persona que designe la junta de socios. En el momento en que no fuere posible el nombramiento de liquidador la Cámara de Comercio de.....hará la designación de liquidador. La liquidación del patrimonio social se hará en un todo de acuerdo a las prescripciones legales consagradas en el capítulo X del título 1 del Libro Segundo del Código de Comercio, o las que en su momento rigieren al respecto.

DECIMACUARTA: CLÁUSULA COMPROMISORIA. Las partes convienen en que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un Tribunal de Arbitramento cuyo domicilio será.....(lugar de ejecución del contrato), integrado por (.....) árbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regirán por los dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, en la Ley 23 de 1991 y las demás normas que modifiquen o adicionen la materia. Se firma este documento en dos (2) ejemplares con destino a las partes, a los.....días del mes de.....de.....

_____

FIRMAS

Carrera 42 número 32 – 06 Barrio Barzal TEL. 6 614100 FAX. Ext. 118
Email: esevillavo@gmail.com

ANEXO No. 5

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA

Villavicencio - Meta, _____ de 2022.

Doctora
DIANA MAYERLY SANDOVAL DURAN
Gerente (E)
Cra. 42 No. 32-06 Barrio Barzal Alto
Ciudad

Referencia: Proceso Contratación Simplificada Abierta No.002. cuyo **objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES**

Ref.: Contratación simplificada Abierta N° _____.

Respetada Dra.Sandoval

_____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No._____ expedida en _____ actuando en mi condición de _____ de _____ (En adelante la Empresa) con Nit _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social integral en salud y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social integral y parafiscalidad de acuerdo a la normatividad vigente en Colombia.

_____
Firma
Identificación No _____

Nota: La presente certificación debe ser firmaba por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO No. 6

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA NATURAL

Villavicencio - Meta, _____ de 2022

Doctora
DIANA MAYERLY SANDOVAL DURAN
Gerente (E)
Cra. 42 No. 32-06 Barrio Barzal Alto
Ciudad

Referencia: Proceso Contratación Simplificada Abierta No.002. cuyo **objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES**

Ref.: Contratación simplificada Abierta N° _____:

Respetada Dra.Sandoval

_____, Ciudadanía N° _____ expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que he cumplido con lo pagos al sistema de seguridad social integral y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social integral y parafiscalidad de acuerdo a la normatividad vigente en Colombia

Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema de Seguridad social Integral, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO me obligo hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo Objeto es: _____
_____

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Firma_____
Nombre:_____
C.C. N°:_____

Carrera 42 número 32 – 06 Barrio Barzal TEL. 6 614100 FAX. Ext. 118
Email: esevillavo@gmail.com

ANEXO No. 7

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Villavicencio - Meta, _____ de 2022

Doctora
DIANA MAYERLY SANDOVAL DURAN
Gerente (E)
Cra. 42 No. 32-06 Barrio Barzal Alto
Ciudad

Referencia: Proceso Contratación Simplificada Abierta No.002. cuyo **objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES**

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación Simplificada Abierta No. 001.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

1. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Simplificada Abierta No. 001.

2. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Simplificada Abierta No. 001.nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Firma del oferente.
Nombre de representante legal (si aplica)
N.I.T.
C.C. No._____ de_____.

ANEXO No. 8

EXPERIENCIA GENERAL

PROCESO CONTRATACION SIMPLIFICADA ABIERTA N° _____.

PROPONENTE :

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA DE LIQUIDACION	ENTIDAD CONTRATANTE

FIRMA DEL DECLARANTE

NOTA: EN CASO QUE EL OFERENTE SEA CONSORCIO O UNION TEMPORAL, CADA INTEGRANTE DEBERA DILIGENCIAR EL **ANEXO N. 8** EN FORMA INDIVIDUAL.

PARÁGRAFO: En este formato solo se debe relacionar contratos ejecutados y liquidados, antes de la publicación de la presente Contratación Simplificada Abierta No. 002.

Carrera 42 número 32 – 06 Barrio Barzal TEL. 6 614100 FAX. Ext. 118
Email: esevillavo@gmail.com

ANEXO No. 9

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

PROCESO CONTRATACION SIMPLIFICADA ABIERTA N° _____.					
PROPONENTE :					
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES					
OBJETO DEL CONTRATO	**VALOR CONTRACTUAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**FECHA DE LIQUIDACION**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
FIRMA DEL DECLARANTE					
NOTA: EN CASO QUE EL OFERENTE SEA CONSORCIO O UNION TEMPORAL, CADA INTEGRANTE DEBERA DILIGENCIAR EL **ANEXO No. 9** EN FORMA INDIVIDUAL.					

PARÁGRAFO: En este formato solo se debe relacionar contratos ejecutados y liquidados, antes de la publicación de la presente Contratación Simplificada Abierta No. 002.

ANEXO No. 10

PERFIL Y EXPERIENCIA PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS.

COORDINADOR DEL SERVICIO

El proponente debe ofrecer un coordinador del servicio, con perfil profesional y especialización en gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, acreditar curso en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con una intensidad mínima de 50 horas. Con experiencia no inferior a 3 años. Información que se corrobora con la presentación de la hoja de vida con todos los soportes requeridos.

SUPERVISOR

El proponente debe ofrecer un supervisor, con perfil profesional en áreas administrativas que tenga curso certificado por una entidad reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES- del Ministerio de Educación Nacional o Del sistema de información de la educación para trabajo y el Desarrollo Humano – SIET del Ministerio de Educación Nacional, en temas como Manejo de Personal, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y resolución de conflictos, experiencia mínima de 1 año como supervisor en temas relacionados con la prestación del servicio de aseo y limpieza. Información que se corrobora con la presentación de la hoja de vida con todos los soportes requeridos.

OPERARIOS

El proponente debe acreditar en su propuesta que cuenta con 42 de operarias (o), debe acreditar como mínimo hoja de vida con los siguientes requisitos:

- Hoja de Vida Simple.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., Caja de Compensación Familiar.
- Curso en Limpieza, desinfección y manejo de residuos en ámbito hospitalario.
  Certificado por una entidad reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES- del Ministerio de Educación Nacional o Del sistema de información de la educación para trabajo y el Desarrollo Humano – SIET del Ministerio de Educación Nacional.
- Experiencia mínima de un (1) año en labores de servicios de aseo hospitalario.

Carrera 42 número 32 – 06 Barrio Barzal TEL. 6 614100 FAX. Ext. 118
Email: esevillavo@gmail.com

ANEXO No. 11

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Villavicencio - Meta, _____ de 2022

Doctora
DIANA MAYERLY SANDOVAL DURAN
Gerente (E)
Cra. 42 No. 32-06 Barrio Barzal Alto
Ciudad

Referencia: Proceso Contratación Simplificada Abierta No.002. cuyo **objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES**

Ref.: Contratación simplificada Abierta No.002.

Respetada Dra. Sandoval

El Suscrito_____(nombre del proponente) de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, formulamos la siguientes propuesta técnica y en caso que me sea aceptada por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.

2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.

3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de los pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

4. Con la presentación de la oferta certifico que conozco el lugar donde se llevará a cabo el objeto contractual, y que he estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte de los mismos, según lo cual presento la propuesta a costos fijos sin reajustes.

5. Que hemos recibido las siguientes Adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.
a. Adenda No. _____ de fecha _____
b. Adenda No. _____ de fecha _____

6. Que hemos recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:

7. Información sobre preguntas y respuestas No. _____ de fecha _____
a. Información sobre preguntas y respuestas No. _____ de fecha _____

8. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en los pliegos de condiciones, contados a partir de la aprobación de las garantías y de la suscripción del acta de inicio.

9. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el pliego de condiciones.

10. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

11. Que no nos hallamos relacionados en el boletín de Responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000).

12. Que el valor total de nuestra oferta es por la suma de _____ ($_____) incluidos los impuestos a que haya lugar.

13. Que la siguiente oferta consta de_____ (____) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente _____
Nombre del Representante legal _____
Nit o Cédula de Ciudadanía No _____ **de** _____
Matrícula profesional _____ **de** _____
Dirección _____
Ciudad _____
Teléfono/ Fax _____
Correo electrónico _____

_____
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 12

CONSTANCIA ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Villavicencio - Meta, _____ de 2022

Doctora
DIANA MAYERLY SANDOVAL DURAN
Gerente (E)
Cra. 42 No. 32-06 Barrio Barzal Alto
Ciudad

Referencia: Proceso Contratación Simplificada Abierta No.002. cuyo **objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES**

Ref.: Contratación simplificada Abierta N° 002

Respetada Dra. Sandoval

(Nombre del Oferente), con N.I.T. _____, representado por (_____), identificado (a) con la C.C. No. _____ de _____, , conforme con el **capítulo 4, numeral 31.3** de los Pliegos de Condiciones del presente proceso de Contratación Simplificada Abierta No. 001 de 2022, la oferta presentada clasifica en:

DESCRIPCION	PUNTAJE	ASIGNACION
1) Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección, se le asignarán 10 puntos.	10 PUNTOS.	
2) Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total requerido, se asignarán 05 puntos	05 PUNTOS.	
3) Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje inferior al 50% del total requerido se asignará 3 puntos por este criterio.	03 PUNTOS	

Atentamente,

Nombre del oferente.
Nombre de representante legal (si aplica)
N.I.T.
C.C. No._____ de_____

ANEXO No. 13

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Villavicencio - Meta, _____ de 2022

Doctora
DIANA MAYERLY SANDOVAL DURAN
Gerente (E)
Cra. 42 No. 32-06 Barrio Barzal Alto
Ciudad

Referencia: Proceso Contratación Simplificada Abierta No.002. cuyo **objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, INCLUYE A TODO COSTO INSUMOS Y MATERIALES**

Ref.: Contratación Simplificada Abierta No. 002.

Respetada Dra.sandoval

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

INFORMACION ECONOMICA (EN PESOS COLOMBIANOS)
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA ES:

(*) Deben ajustarse al peso.

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA SE DISCRIMINA ASI:

SUBTOTAL SIN IVA:	
TOTAL IVA:	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA	

Firma del oferente.
Nombre de representante legal (si aplica)
N.I.T.
C.C. No._____ de_____.